

Las suscripciones son por **Pages anticipados**. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'30 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 22, al Administrador de EL CORREO.

Las apariencias y la realidad

Si fuéramos a juzgar por la letra escueta de los acuerdos ayer tomados en las reuniones de las minorías, a que concurrió el ministro de Hacienda; mejor dicho, si fuéramos a guiarnos por los **descuerdos** que prevalecieron, deberíamos creer que los partidos iban a entrar en una lucha encarnizada, que relegando la aprobación de varias leyes para fecha incierta creara en el interin una vida de agitación y de violencias.

No creemos nada de esto, porque las apariencias valen bien poco al lado de la realidad.

Por varias causas que cien veces se han apuntado, y que, por tanto, no hay para qué repetir, la característica del período actual es una **soledad** a que no se sustraen nadie; ni los partidos que turnan en el gobierno, ni los republicanos, ni los carlistas, ni el mismo país, en aquella parte que pudiera considerarse más activa é impaciente.

Varias veces los augures de los Observatorios astronómicos han anunciado ciclones y tempestades, y sus profecías no se han confirmado.

Este apocamiento, este escepticismo reinante, esta estrategia más ó menos habilidosa, esta rara situación, no sabemos lo que podrá durar ni qué causas más ó menos inesperadas podrán romperla.

Lo que presumimos es que por ahora, aunque los combatientes, después de medir sus armas, se retiren del palenque con el propósito, al parecer, de acometerse con más brío, no se inferirán grandes heridas, ni se creará la situación anormal que unos recelan y otros apetezen.

O nosotros estamos sordos y ciegos, ó es evidente que ministeriales y oposiciones desean poner una pausa á la labor parlamentaria; y cuando los espíritus se hallan en esta dirección, la realidad tiene más fuerza que todos los aparatos bélicos.

Habría sido más eficaz, en nuestro concepto, que las oposiciones hubieran concentrado sus energías en tres ó cuatro puntos capitales del plan del Sr. Villaverde; pero perdida la fuerza y gastadas las municiones en infinitos combates de detalle, ha tenido que sobrevivir el cansancio que se nota, y del cual participa también el Gobierno, sea cualquiera el lenguaje empleado por los ministros.

Surgirá, pues, el día menos pensado una solución, en armonía con las circunstancias, bien abandonando ó aplazando el Gobierno aquellos proyectos en que encuentre mayor resistencia, ó bien moderando las oposiciones su derecho, sin llegar á procedimientos extremos.

Sea lo que fuere, no advertimos nosotros en parte alguna la fiebre necesaria para una gran campaña.

EL TEMPORAL

En Madrid

Ayer fué uno de los días más desagradables del invierno.

El cielo amaneció cubierto por densos nubarrones, y desde las primeras horas de la mañana reinó fuerte viento del Sur y del Sudeste, que causó alguna desperfectura en la población.

El sol lució escasamente una hora en todo el día, y por la tarde cayó un fuerte aguacero.

El viento derribó uno de los aguaduchos de la plaza de Oriente y uno de los faroles situados frente al pórtico del teatro Real.

El vendaval arrancó también la bandera que ondea en el Senado mientras se celebran las sesiones. La bandera con el asta cayeron sobre la cornisa de la tribuna pública, y de aquí á la plaza, ocasionando alguna alarma en el público que había en dicha tribuna.

Afortunadamente, no ocasionó ninguna desgracia el accidente.

Hoy continúa el tiempo lo mismo que ayer.

La pizarra de Telégrafos

Esta mañana se fijó en la Central de Telégrafos el siguiente aviso:

«Líneas francas á Málaga, Sevilla y Valladolid. Omitir las de San Sebastián y Gijón.»

Las demás interrumpidas, así como Francia, por temporales.

Servicio retrasadísimo en general. Valladolid escalona para Coruña, Vigo, Oviedo y Gijón.»

Secorros á los pueblos inundados

El señor ministro de la Gobernación ha destinado 300.000 pesetas para remediar los daños causados en las seis provincias castellanas por las inundaciones y pedriscos.

En provincias

El naufragio del Juanita

Gijón 19.—Los abogados en el naufragio del bergantín-goleta *Juanita*, fueron el capitán, D. Florentino Parada; el cocinero José Pérez Pérez y el marinero Antonio Nonga.

Los siete naufragos supervivientes están siendo objeto de toda clase de atenciones.

En Santander

En Santander ha entrado de arribada el patache *Adriano*, que sufrió varias averías. También sufrió averías la goleta *María Josefa*, la cual fundió en situación comprometida.

Se ignora la suerte del patache *Carrocerro*, y del pallebot *Lequitiu*, que salieron de Gijón.

En Guipúzcoa.—Desgracia

San Sebastián 19.—Continúa el temporal de agua y viento.

En Andoain una ráfaga de aire arrolló á un niño de cuatro años, arrojándolo al río Oria.

Extraído del agua y llevado á su casa, falleció á los pocos momentos.

En Galicia

Monforte 19.—Continúa el temporal de lluvias y ventiscas.

Los trenes de Castilla siguen llegando con gran retraso, y pocas veces consiguen empalmar con los que van á Vigo, originando grandes pérdidas á estos pueblos.

El río Sil alcanzó más de cinco metros sobre el nivel ordinario, llevándose árboles corpulentos en toda la línea de Orense á Vigo.

En Asturias.—Pueblo entre la nieve

El alcalde de Seltarragos comunica al gobernador de Oviedo que, á consecuencia de las terribles nevadas que han caído, están los vecinos forzadamente aislados en sus casas, pues la nieve llega hasta los aleros de los tejados y obstruye todas las puertas y ventanas.

Los caminos se hallan igualmente obstruidos. En la carretera de Leon la nieve tiene un espesor de más de tres metros.

Los viveros escasean, y como es punto menos que imposible buscarlos, se teme que el hambre haga aún mayores los infortunios de aquel vecindario.

De arribada

El transporte francés *Droues* ha entrado de arribada en Mahón.

El vapor «Velardo»

Telegrafian de Gandía que el vapor *Velardo* ha sido puesto á flota sin ninguna vía de agua, quedando atracado al muelle para cargar y seguir el viaje.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

Invasión del Orange.—Retirada de los boers.

Londres 19.—Desde Modder-River dicen al *Times* que ha sido atacada por los ingleses la retaguardia del general Cronje, que lleva una impedimenta de 1.000 carruajes.

La acometida se verificó en los vados de Klip y Driepuit.

Los boers avascharon apresuradamente dos *laagers* ó campamentos, que ocuparon inmediatamente las tropas británicas.

Las pérdidas de éstos han sido insignificantes.

No queda ya ningún boer armado al Oeste del vado de Driepuit.

En los atrincheros mientos de Maggersfontein encontraron los ingleses algunas cajas de conservas, efectos de equipo, fusiles y cartuchos.

Ataque á la retaguardia de lord Roberts.

Londres 19.—El corresponsal del *Standard* en Waterval Drift anuncia con fecha 16 que una columna de 1.400 boers, procedente de Colesberts, atacó el día anterior la retaguardia del general Roberts y se apoderó de algunos carros.

Nuevos combates

Londres 19.—En despacho expedido ayer desde Modder River anuncian al *Daily News* que los boers comenzaron al miércoles 14 un movimiento desde Mazerfontein á Koffyfontein.

Una columna de infantería inglesa montada, y la brigada del general Knox intentó cerrar el paso á los burghers.

Entonces se inició un combate muy reñido sobre una extensa línea. La acción se prolongó durante todo el día y los boers consiguieron escapar.

La infantería montada sufrió numerosas bajas, según el corresponsal inglés.

Proclama de lord Roberts

Londres 19.—Desde la Ciudad del Cabo comunican al *Daily News* la proclama que el generalísimo Roberts ha dirigido á los habitantes del Estado libre de Orange.

El jefe de los ejércitos británicos del África Austral explica en aquella las causas de la invasión, y afirma que ésta ha sido provocada por la incursión de las fuerzas de las dos repúblicas confederadas en los territorios ingleses.

Lord Roberts exhorta á los habitantes de Orange á que cesen las hostilidades, y declara totalmente responsables de los males de la guerra á los gobernantes del Estado libre.

Termina ofreciendo que Inglaterra guardará todo género de consideraciones al pueblo orangés.

En el Tugela.—Los boers repasan el río.

Londres 19.—El general Buller comunica que los boers fueron arrojados el domingo 18 á la otra parte del río Tugela.

El general Hildeyrd se apoderó del extremo Sur de Montecristo y la artillería dirigió su fuego al flanco y á la retaguardia de los boers, obligando á éstos á abandonar sus fuertes posiciones, siendo rechazados hasta la parte opuesta del río.

Los ingleses se apoderaron de varios campamentos y de un furgon cargado de víveres y municiones.

Un despacho fechado en Ladysmith el día 18 dice que la guarnición ha vuelto á reanimarse desde que ha oído fugo de cañón en las inmediaciones del Tugela.

Añade que los boers han abandonado varios campamentos que tenían instalados en las inmediaciones de la plaza.

Los boers levantan el sitio de Ladysmith.

El *Pais* publica hoy el siguiente telegrama:

«Londres 20.—Se ha recibido un telegrama de la Ciudad del Cabo, anunciando que los boers han levantado el sitio de Ladysmith, retirándose rápidamente á la frontera del Transvaal.»

Esta noticia ha producido extraordinario júbilo.

Precauciones en Lorenzo Marques.

Londres 19.—En telegrama de Lisboa, que publica el *Standard*, se asegura que el gobierno portugués enviará siete baterías de artillería á Lorenzo Marques, á la vez que los 550 soldados de infantería ya preparados para partir.

Se han adoptado ya las medidas necesarias para embarcar á fines de Febrero con destino á Africa 15.000 hombres y 1.200 caballos.

Jóvenes caritativas

Londres 19.—Muchas señoras de la alta sociedad han partido para el Sur de Africa, á fin de asistir á los soldados heridos y enfermos.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Esta noche se celebrará recepción en casa de la marquesa de Squilache, bailándose la pavana con trajes Luis XV, de que han hablado los periódicos.

—Han llegado á Villamanrique, para pasar una temporada en unión de la condesa de París y de su hija la princesa Luisa de Orleans, los duques de Guisasa.

—Ha salido para Santander, donde se embarcará con rumbo á Méjico, el marqués de Bayamo, primogénito de los duques de la Unión de Cuba.

El joven marqués de Bayamo hace este viaje para asuntos particulares.

—Tenemos el gusto de decir que continúa mejor de su dolencia el señor marqués de Castroserna.

—También se encuentra más aliviado nuestro respetable amigo D. Alejandro Llorente.

—El señor marqués de Hoyos ha sentido asimismo alguna mejoría.

—La Emperatriz Eugenia se encuentra en París de regreso de Farnborough.

—La reunión ayer verificada en casa de los Sres. de Salvany, con motivo de ser los días de su linda hija, estuvo muy concurrida.

LA ENMIENDA DEL SR. MONTERO RÍOS

Piedrahíta

Se ha celebrado una importante reunión, en la que han estado representados el Ayuntamiento, la Diputación provincial, los abogados, procuradores, escribanos y propietarios.

En ella se acordó felicitar al Sr. Montero Ríos por su enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia é interesar á D. Francisco Silveira para que sea ley, adhiriéndose á los acuerdos que adopte la proyectada Asamblea.

Ugijar

Este Ayuntamiento, en reunión celebrada con asistencia de abogados, procuradores, escribanos y notarios, ha acordado adherirse á la enmienda del Sr. Montero Ríos sobre organización de tribunales, y pedir al diputado por este distrito, Sr. Aguilera, que apoye resultamente dicha enmienda.—El alcalde, *Alvaro Maldonado*.

Medina del Campo

Reunidos este Ayuntamiento y los Colegios de Abogados y Procuradores, han acordado por unanimidad adherirse á la enmienda del Sr. Montero Ríos sobre organización de tribunales, elevar una exposición al Gobierno en tal sentido y reclamar el apoyo de los representantes en Cortés y de la prensa.

Ateca

Este Ayuntamiento ha acordado felicitar al Sr. Montero Ríos por la enmienda relativa á reforma de tribunales de justicia.—El alcalde, *El alcalde*.

Alcaudete

Los abogados, procuradores y actuarios de este partido judicial que en 31 de Diciembre se adhieron á la enmienda del señor Montero Ríos y acordaron invitar á sus compañeros de toda España á que imitaran su conducta, reiteran los deseos expresados en aquella ocasión.

Reguena

Los abogados, escribanos y procuradores de este juzgado solicitan de las Cortés la aprobación de la enmienda presentada por el Sr. Montero Ríos al proyecto de reforma de tribunales de justicia.—*Eduardo Campos*.

Medinaceli

Los abogados, procuradores y escribanos de Medinaceli, reunidos con el Ayuntamiento y mayores contribuyentes de esta villa, han acordado adherirse á la enmienda del Sr. Montero Ríos.

Bermillo

Reunidos este Ayuntamiento, abogados, procuradores, escribanos y personas influyentes de Bermillo de Sayago, han acordado elevar á las Cortés una exposición solicitando la aprobación de la enmienda del Sr. Montero Ríos.—El presidente de la comisión, *Valentín Serrano*.

EN FAVOR DE LOS BOERS

El consúl de los Países Bajos y del Estado libre de Orange, que abrió una suscripción en favor de los heridos boers, participa que ha obtenido resultados muy lisonjeros. Hé aquí la lista de suscriptores:

Antonio Muñoz Degrain, 100 pesetas; Genaro de Perogordo, 100; G. Ballesteros, 50; conde de Peñalver, 100; conde de Revillagigedo, 100; el Gimnasio Alemán, 47; varios señores del hotel Santa Cruz, 35; marqués de Ivanrey, 200; N. Maury, 50; un amigo de los boers, 100; un admirador de los boers, 50; duque de Béjar, 25; XX, 75; Viva Transvaal 25; un muerto, 15; J. C., 25; N. P., 25; J. J. Bustamante, Santander, 50; Gabino Nieto-Burgos, 125; J. Muñoz, Valladolid, 25; Galo á Artate, Bilbao, 25; L. Montoto Gobian, Gijón, 200; P. del Patro, Villafranca, 42.

LAS TURBIAS DEL LOZOYA

En la Dirección general de Sanidad se ha vuelto á celebrar una segunda conferencia, habiendo asistido á ella el ingeniero director del Canal de Isabel II. Las impresiones de esta conferencia han sido más optimistas, por suponerse que no volverán á producirse las turbias del Lozoya con la intensidad de la vez última.

Dentro de unos días se hará el embalse de las aguas, para que durante el verano Madrid no carezca de ellas en abundancia.

El director de Sanidad, Sr. Cortejarena, se propone visitar el Canal del Lozoya.

Asociación Democrática

En su domicilio social, Montera, 12, celebró anoche sesión de propaganda esta nueva Asociación, constituida por acojidos elementos de la juventud madrileña, y entre ellos varios abogados del Colegio de Madrid.

El objeto de la Asociación Democrática es hacer propaganda en favor de los ideales democráticos.

En este sentido pronunciaron discursos los Sres. Liadó, Grasses, Armiñán, Bachiller, Esteve, Alcalá Zamora, Ponce de Leon, Zaidin y el presidente de la comisión, señor Sartou, que hizo un razonado resumen, terminando el acto con breves palabras del diputado á Cortés Sr. Montero Villegas.

EL CARNAVAL

Programa de los festejos

Festival en el Retiro

Hoy se ha fijado en los sitios de costumbre el programa de los festejos que han de celebrarse el domingo y martes de Carnaval en el Retiro y en los paseos del Prado y Recoletos, organizados por la comisión especial, destinando sus productos á la Beneficencia.

La cabeza del cartel, que es una obra de mérito, lleva la firma de los socios del Círculo de Bellas Artes Sres. Sampedro y Pueyo.

El programa, que difiere poco del del año último, anuncia el concurso de coches, carrozas, máscaras á pié y á caballo, ciclistas, estudiantinas y comparsas, que se ha de celebrar en el Parque de Madrid el domingo 25, desde las dos de la tarde al anochecer.

Los premios, de que ya hemos dado cuenta, se adjudicarán por un jurado que se situará en una tribuna contigua á la del Ayuntamiento, cerca de Los Pinos, en el paseo de coches.

En el centro de dicho paseo se han levantado ya las tribunas que han de ocupar los socios de la Gran Peña, Casino de Madrid y Nuevo Club, y á los lados, en el paseo de caballos, se están construyendo otras cuatro, de gran capacidad, para el público, que, como las del Ayuntamiento, se adornarán por el reputado artista D. Ramon Padró.

Los individuos que obtengan premio, recibirán en el acto un distintivo artístico, de cuya ejecución se ha encargado el Sr. Salvatierra, y el vale para recoger en la secretaría del Ayuntamiento al siguiente día el objeto de arte ó la cantidad en metálico destinada al premio.

Los coches y carrozas premiados recibirán también un billete gratis de libre circulación para los demás días de Carnaval, ojalá para los días de Carnaval, ojalá para los días de Carnaval.

Con el fin de que los carruajes ganadores obtengan permiso para circular por el Parque el domingo, entrará todos ellos por la puerta del paseo de coches de la calle de O'Donnell; y un jurado, que se situará delante de la estatua de Empartero, les entregará el correspondiente pasapase gratis.

Los que se provean de permisos de libre circulación para todo el Carnaval, podrán utilizarlos también el domingo en el Parque.

Los carruajes que deberán circular en fila, se proveerán, para su entrada en el Parque, de billetes que se expendirán en la calle de Sevilla, gloriosa de la Cibeles y plaza de la Independencia, al precio de 10 pesetas los carruajes de dos caballos y cinco los de uno.

Los pasajes de libre circulación para solo el domingo, costarán 50 pesetas los de carruaje y 10 pesetas los de jinete.

El público, en general, pagará 25 céntimos de pasaje por persona, y los despachos de billetes se establecerán á lo largo de la verja del Parque, por las calles de Alfonso XII y Alcalá, y la entrada será por las puertas de Harzani, Independencia, España, Felipe IV y paseo del Angel Caído.

Los carruajes que se dirijan al Parque se organizarán en fila en la calle de Alcalá, esquina á la de Peligros, siguiendo por aquella á la plaza de la Independencia y calle de Alfonso XII, á entrar por la puerta del Angel Caído.

Amenizarán esta fiesta todas las bandas de música de la guarnición y las del Hospicio y San Bernardino, que se situarán á los lados del paseo de coches y en el centro del Parque.

En Recoletos y el Prado

Además de este festival, se celebrará el martes 27, en los paseos de Recoletos y Prado, un concurso de carrozas anunciadoras del comercio y de la industria madrileña, adjudicándose tres premios en metálico: de 1.000 pesetas el primero, 500 el segundo y 250 el tercero. El jurado nombrado para otorgar estos premios se situará en la plaza de Neptuno.

Iluminación de las calles

En la plaza de la Cibeles se colocarán cuatro reflectores eléctricos para iluminar

la calle de Alcalá y los pasos del Prado y Recoletos, durante el desfile.

La compañía del gas está colocando una preciosa iluminación alrededor de la puerta de Alcalá y de la fuente de la Cibeles.

Las Madrileñas é Inglesas de electricidad trabajan también para instalar nuevos focos en el trayecto hasta la casa del Contrabandista del Parque de Madrid.

Los automóviles

No estando bastante generalizado el uso de automóviles, y con el fin de evitar desgracias que pudieran ocurrir por la aglomeración de coches y caballos en los paseos destinados á la celebración de las fiestas de Carnaval, se prohíbe la circulación de dichos vehículos en los referidos paseos.

LA CESANTÍA DE LOS MINISTROS

El diputado liberal, conde de Garay, ha presentado una proposición al Congreso, pidiendo el nombramiento de una comisión que dictamine sobre el decreto que dictó el actual Gobierno en sus primeros días, por el que quedaban suprimidas las cesantías de los ministros que en lo sucesivo sean nombrados.

Se trata, por lo visto, de conocer la opinión de las Cortés en este asunto.

CONSEJO DE GUERRA

Evacuación de Macabebe

Ayer se verificó en la Capitanía general Consejo de guerra de oficiales generales para juzgar la conducta seguida en la evacuación de Macabebe por el general D. Ricardo Monet y jefes á sus órdenes.

Formaban el tribunal el general señor duque de Ahumada, presidente; los generales de división Sres. Delgado, Aidave y Sanchez Gomez, y los de brigada Sres. Monleon, Lomas y Sanchez Abellán.

Como juez instructor de la causa actuó el general D. Federico Colomer, como fiscal el general Gonzalez Vallarino, y como secretario el capitán de Artillería Sr. Monasterio.

Aparecen procesados: El general D. Ricardo Monet, los coroneles D. Lucas Francia y D. Felipe Dugliols, el teniente coronel D. Roberto White y los comandantes D. Federico Cabañas y D. Alfonso Alcaina.

Los hechos

De la lectura de lo actuado se deduce que el proceso se formó á instancias del general Augustin, capitán general del Archipiélago filipino cuando se llevó á cabo la evacuación de Macabebe por el general Monet.

Este general llegó á Manila custodiando á la familia del general Augustin, y cuando se presentó en la capitanía general de Manila fué preguntado si había empleado la necesaria diligencia para que sus tropas no sufrieran ningún descalabro.

El general Monet contestó afirmativamente á la pregunta de su jefe, pero por desgracia no se lograron sus buenos propósitos, pues de los mil hombres que formaban la columna, 750 cayeron en poder de los tagalos.

El general Augustin, aunque muy agradecido por el servicio que prestó á su familia, atendiendo á la ley militar, procesó al general Monet y á varios jefes á sus órdenes.

El fiscal y las defensas

El fiscal, en un breve informe, estimó que el general Monet y el coronel D. Lucas Francia habían incurrido en el delito de negligencia en el cumplimiento de sus deberes, y pidió, con arreglo al párrafo segundo del artículo 277 del Código de Justicia Militar, dos años de prisión correccional y accesorias para el general Monet, y seis meses de prisión correccional también y accesorias para el coronel D. Lucas Francia.

Respecto de los Sres. Dugliols, White, Cabañas y Alcaina, el fiscal pidió que fueran absueltos, por no existir méritos bastantes para exigirles responsabilidad.

Las defensas del general Monet y del coronel Francia abogaron por la absolución con toda clase de pronunciamientos favorables, estimando que no han infringido sus patrocinados ningún artículo del Código Militar, sino que, por el contrario, se han portado siempre como el honor de las armas exige y aconseja.

Los demás defensores se adhieron á la petición fiscal.

Sentencia

Después de deliberar largo rato se dictó sentencia.

Esta es absolutoria para todos los procesados, incluso para el general Monet.

La sentencia se encuentra en poder del auditor de la capitanía general.

INCENDIO EN ATAQUINES

180 casas incendiadas

Valladolid 19.—En el Gobierno civil de esta ciudad se han recibido alarmantes noticias del pueblo de Ataquines, en el cual se ha declarado un horroroso incendio.

No se sabe dónde principió el incendio, pues unas versiones dicen que en el Ayuntamiento, otras que en la escuela de niñas y otras que en la casa-cuartel de la Guardia civil.

El viento huracanado propagó el incendio rápidamente á la parte Norte del pueblo, hasta el extremo Sur, abarcando desde los primeros momentos 30 casas.

Con tal rapidez se propagaba el incendio, que apenas si tuvieron tiempo los vecinos de salvar el mobiliario, llevándolo á las eras.

Las autoridades pidieron inmediatamente auxilio á Medina del Campo, desde donde enviaron un tren especial con bombas y personal.

La carencia de agua en Ataquines ha hecho más terrible el siniestro.

Ataques en un pueblo de esta provincia, correspondiente al partido de Olmedo. Tiene 1.300 habitantes, que a estas horas se encuentran sumidos en la miseria. Se halla situado en una extensa llanura, y tenía 218 casas. Puede considerarse destruido en breves horas. Hasta ahora son 180 las casas incendiadas. Las llamas se divisan desde Medina del Campo. Se reciben auxilios de Valladolid, Avila, Medina, Gomeznarro, Olmedo y Matapuzuelos. El gobernador dirigió la palabra al pueblo. Doscientos vecinos quedan en la más espantosa miseria. El gobernador ha solicitado auxilios al Gobierno. Hasta ahora no se tienen noticias de desgracias personales. Dos niñas que estaban perdidas, parecieron. Se cree que el origen del incendio ha sido casual.

La Union Nacional en Valencia

Valencia 19.—Hoy se han reunido la Cámara de Comercio y el Sindicato, acordando un voto de gracias a los delegados que llevaron su representación a la Asamblea de Valladolid. Nombraron socios honorarios a los presidentes de la Cámara y del Sindicato de Valladolid. Se resolvió dirigir un telegrama de adhesión al Sr. Paraiso.

LA ELECCION DE UTRERA

Los últimos telegramas de los correspondientes dicen que quien verdaderamente aparece triunfando en la lucha es el marqués de San Marcial, contra el Sr. Delgado, que era el candidato oficial.

Ayer, a la una de la tarde, se produjo un alboroto, porque una persona que se hallaba en la plaza, se acercó a los defensores del marqués de San Marcial, dando a uno de ellos una bofetada y disparándole dos tiros, sin hacer blanco. Instantáneamente acudió numeroso público en persecución del agresor, el cual se refugió en el Ayuntamiento.

AL MENUDEO

Ateneo. Mañana explicarán los profesores siguientes: De cinco a seis.—D. José Rodríguez Carracedo, «Problemas biológicos». De seis a siete.—D. Luis Simarro, «Psicología».

Cacería. La infanta Isabel, acompañada de la marquesa de Nájera y el hijo de ésta; el duque de Sotomayor, el Sr. Cosío, el doctor Ledesma y otros, hasta 12 escopetas, pasaron el día de ayer cazando en El Paro.

Buques que se alistán. Telegrafían de San Fernando que ha quedado listo el cañonero Magallanes y podrá hacerse a la mar para el día 23, después de embarcar carbón y provisiones.

El comandante conferenció con el capitán general para recibir instrucciones. El buque irá a Fernando Pó. Se dispone el alistamiento de la lancha cañonera Caño.

Se indica también que la Numancia saldrá a desempeñar una comisión.

Los libros del Sr. Rayon. El señor marqués de Jerez de los Caballeros ha adquirido la magnífica biblioteca que perteneció al notable bibliógrafo señor Sancho Rayon.

Viviendo para Correos y Telégrafos. Por real orden de 16 del corriente ha sido aprobado el pliego de condiciones para el derribo del edificio del ex-convento de la Trinidad, en cuyo solar se procederá a la construcción de otro destinado a dirección general de Correos y Telégrafos y centrales de ambos ramos.

La subasta se celebrará el día 15 del próximo Marzo, en el local de la dirección general de Correos y Telégrafos.

La langosta. Pasan de 150 fanegas de canuto de langosta las que se han recogido a mano en el término municipal de Zalamea de la Serena.

El kilo de canuto se ha pagado a 20 céntimos. La campaña de extinción prosigue en aquel pueblo con gran actividad.

Ingreso en la escuela de reserva. La comisión que entiende en la proposición de ley rebajando la edad para el pase a la escuela de reserva de los generales, jefes y oficiales, ha acordado señalar hoy y mañana para que informen los diputados y senadores, y el 23 y 24 para el público en general.

Premio de la Reina. Por la intendencia de Palacio se ha reunido al presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz una artística escribanía de mármol y bronce, concedida por S. M. la Reina para premio en los juegos florales que se propone celebrar dicha asociación.

Huelga de embalsamadores. Los embalsamadores de Madrid declarados en huelga por no acceder sus maestros a las peticiones que hacían, con el objeto de que el público no sufra molestias de ninguna clase en los trabajos propios de esta profesión, se han ofrecido a ejecutar los mismos, para lo cual disponen de personal idóneo y competente. El centro de esta huelga ha quedado establecido en la calle de Relatores, 24, principal, de nueve a una de la mañana y de dos a siete de la noche.

Actos municipales de la noche. En la noche última han sido socorridos con sopa y albergue 17 mujeres y 59 hombres en el Asilo del Norte, y 25 mujeres y 24 hombres en el del Sur.

Pobres socorridos. En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de los Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Claudio Coello, fueron socorridos ayer 799 personas.

Ciudad de la Union Mercantil. La Junta directiva de esta Sociedad, ha dispuesto celebrar, además del baile del día 24, otro de trajes, consagrado a los niños, el domingo 4 de Marzo, de tres de la tarde a nueve de la noche.

Novenario. Todas las misas que se han celebrado esta mañana en la iglesia de San Luis, han sido aplicadas por el eterno descanso del alma de doña Mariquita Molina, esposa que fué en vida de nuestro compañero en la prensa, el director de El Día, Sr. Santonja. Al acto ha asistido numerosa concurrencia.

Defuncion. Ha fallecido la señora viuda de Vaillant, hermana política de los condes de Reparaz, a quienes enviamos nuestro pésame. Anónimo. El señor conde de las Almenas ha recibido un anónimo amenazándole de muerte. Con una comunicación lo ha remitido al fiscal de la Audiencia de Madrid. La calle de Claudio Moyano. El Ayuntamiento ha acordado que la vía pública abierta entra la línea posterior del nuevo ministerio de Fomento y el Jardín Botánico, y que termina en la de Alfonso XII, se denomine calle de Claudio Moyano.

SENADO SESION DE AYER Su término

El Sr. Dávila, que tenía pedida la palabra, renuncia a hacer uso de ésta y expone que lo que tenía que decir al Sr. Villaverde se lo dirá en mejor ocasión.

El conde de Estéban Collantes rectifica, mientras el Sr. Dávila discute particularmente con el Sr. Villaverde. Terminada esta rectificación, se pasa a la discusión por artículos.

Sin debate quedan aprobados los artículos 1.º y 2.º; leído el art. 3.º, se da conocimiento de una enmienda del Sr. Lopez Parra, que no siendo admitida por la comisión, es defendida por este senador.

El Sr. Gutierrez de la Vega, en breves palabras, expone el motivo por que la comisión no puede aceptar la enmienda. Lo mismo hace el Sr. Villaverde, y retira la enmienda del Sr. Lopez Parra.

Quedan aprobados todos los artículos de este proyecto, y por lo tanto, la totalidad, quedando sobre la Mesa para votación definitiva.

El catastro. Se pone a discusión este proyecto, y el señor Portuondo rectifica, insistiendo en sus anteriores argumentos, y llegada la hora reglamentaria se levanta la sesión.

SESION DE HOY

Abrese a las tres y media, bajo la presidencia del general Martínez Campos. En el banco azul los señores ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

Sin ruegos ni preguntas se entra en la ORDEN DEL DIA. Catastro. El Sr. Portuondo pronuncia breves palabras para terminar su discurso de ayer.

El Sr. Garzon rectifica, insistiendo en la idea que expuso en su discurso, acerca de la importancia que tiene la conservación del catastro.

Pregunta al ministro de Hacienda qué medios tiene para atender a dichos gastos de conservación. Dice que, por virtud de la organización que el Sr. Puigcerriber dió a los trabajos de rectificación de las cartillas evaluatorias, se economizó un millón de pesetas, sin que los servicios padecieran por eso.

Se refiere la importancia que, a su juicio, ofrece el que se establezca una separación completa entre las actuales comisiones de evaluación y los futuros registros fiscales. Termina diciendo que no puede mantenerse el statu quo en esta materia.

El señor conde de la Enolosa rectifica, preguntando al señor ministro de Hacienda cómo una vez hecha la medición de un término municipal, se va a hacer el repartido de la contribución entre los diversos propietarios, y si habrá que recurrir a la declaración jurada de dichos propietarios, lo cual se diferencia bien poco de los actuales amilaramientos y cartillas evaluatorias.

El Sr. Bosch rectifica, diciendo que el proyecto es contradictorio, pues por un lado se atiende al capital representado por las fincas, y por otro a la renta de esas mismas, y esto puede dar lugar en algunos casos a una dualidad de bases de evaluación. Cree que la aspiración de obtener la paración de la tributación en las producciones agrícolas por medio de la evaluación de masas de cultivo, es casi un imposible.

El señor ministro de Hacienda contesta a los anteriores oradores, diciendo que la obra del catastro parcelario es muy difícil en España. Manifiesta que piensa aprovechar para el catastro, no solamente los créditos de que dispone el ministerio de Hacienda, sino también los del ministerio de Fomento.

En el primitivo proyecto se establecía el registro fiscal en toda España para sustituir a los Ayuntamientos en los trabajos de reparto de la contribución territorial. Pero luego, ante la exigencia de la reducción de gastos, se limitó a establecerse solo en las cinco provincias en que estaban terminados los trabajos catastrales, a reserva luego de crearlos en las demás. Se declara terminada la discusión de la totalidad.

Se suspende la discusión para reunirse el Senado en secciones.

Terminada la reunion de secciones, se reanuda la sesión a las seis. Sigue el debate sobre el catastro, y el duque de Lerma defiende una enmienda.

Respecto a lo afirmado, de que por el momento no se puede volver a la normalidad—añade—el presidente del Consejo sabrá si por conveniencias políticas debe seguir la suspensión de garantías. Yo creo que nada se opone a ello, a menos que el señor Silveira siga la máxima del conde de Casovir: «Con el estado de sitio gobierna cualquiera».

Varios diputados apoyan proposiciones de ley de interés local.

CONGRESO SESION DE AYER Su término

Se admite una enmienda del Sr. Gamazo (D. T.) al art. 222, enmendada la redacción por el Sr. Gomyn; pero como el señor Gamazo no se conforma, la comisión retira el artículo para nueva redacción.

Se acepta otra enmienda al art. 233, del Sr. Canalejas. El Sr. Poveda pide la lectura del art. 127 del reglamento, que se refiere a la discusión de enmiendas, y en seguida de su lectura pide la palabra sobre el artículo, limitándose a exponer que son bastantes los artículos retirados y enmiendas aceptadas.

Es imposible hacerse cargo del proyecto—dice—tal como queda en definitiva; y como quiera que va a discutirse el art. 1.º, compendio de todo el proyecto, pido a la comisión que aplase el discutirlo hasta que redactado de nuevo todo el proyecto con las enmiendas, puedan los diputados hacerle cargo de sus modificaciones.

El Sr. Gonzalez Benada se opone, y uno y otro discuten largo rato, hasta que el señor Presidente, interviene y de acuerdo con el Sr. Poveda, pide, sin detener la discusión el Sr. Benada, retira el art. 1.º y pone a discusión el 2.º. Pero antes de discutirse las enmiendas a los artículos re-

Se leen dos al art. 2.º, de los Sres. Poveda y Monterde. Ambos las retiran sin discusión. Se lee el art. 72, nuevamente redactado con arreglo a la enmienda que presentó el Sr. Canalejas, y aceptada por la comisión, se toma en consideración. Léese una enmienda al art. 2.º. El señor marqués de Villasegura la defiende. Quéjase de que no ha sido modificado el proyecto en lo que se refiere a comunicaciones postales y telegráficas. El Sr. Gonzalez Benada, de la comisión, le contesta brevemente. Se desecha la enmienda. Se aceptan otras dos del Sr. Suarez Inclán y se suspende la discusión.

Impuesto sobre el alumbrado.

Pasa a discutirse el dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el impuesto de la luz. El Sr. Comyn, en nombre de la comisión, impugna el voto particular formulado por el marqués de Santillana.

El señor marqués de Santillana defiende su voto particular en un discurso razonado y elocuente, que la Cámara escuchó con mucho gusto.

El señor ministro de Hacienda dice al señor marqués que se reducirá la cuota que pide en la primera parte de su voto particular.

En vista de las manifestaciones del ministro, el señor marqués de Santillana retira su voto particular.

Se aprueba la totalidad del proyecto. La comisión retira los artículos 4.º y 5.º. Se aprueban el 1.º, 2.º y 3.º, pasando a ser 4.º el 6.º, el cual se pone a discusión.

El Sr. Ruiz Jimenez se opone terminantemente a que siga en el proyecto el artículo 4.º (antes 6.º) que hace personalmente responsable al alcalde y concejales de los pueblos en que haya alumbrado eléctrico, si no consignan en los presupuestos municipales la cantidad necesaria al pago del impuesto por consumo de alumbrado público.

El Sr. Villaverde dice que después de renunciado al recargo que se imponía, no puede renunciar al tributo entero. El Sr. Ruiz Jimenez pide que ya que no se suprime el tributo, se exima de responsabilidad personal a los alcaldes y concejales.

El Sr. Villaverde dice que la responsabilidad es en tanto no consignen en los presupuestos las cantidades necesarias; pero si no las hacen efectivas por falta de medios, no hay responsabilidad.

Se aprueban los demás artículos de que consta el proyecto. El Sr. Poveda da cuenta de un telegrama que le dirigen, relativo al alumbrado en Elche. El alcalde prendió arbitrariamente al gerente de la fábrica porque no suministraba luz, y de esto protesta.

El Sr. Silveira le contesta brevemente, prometiendo informarse y se levanta la sesión.

SESION DE HOY

Abrese la sesión, presidiendo el Sr. Pidal, a las tres menos veinte de la tarde. En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de la Guerra, Hacienda y Gobernación.

El señor ministro de Hacienda anuncia que ha recibido una comunicación de la secretaria del Congreso, en que se le ruega que venga a esta Cámara para explicar un concepto que no cree suficientemente claro el señor marqués de Villasegura, expuesto por él en la comisión de Presupuestos del Senado.

El señor marqués de Villasegura manifiesta que se refería al proyecto de ley declarando puertos francos los de Canarias, y solicita con este motivo mejoras para la agricultura en aquellas islas.

El Sr. Villaverde contesta que dichos intereses están garantidos por la ley citada y que en virtud de ella, la que puede hacer más en beneficio de la agricultura es la Diputación provincial. La ley da ya por si bastante protección a los intereses de aquella región.

El Sr. Poveda pide un expediente al ministro de Hacienda. El Sr. Aguilera solicita de la Mesa que cuanto antes ponga a discusión el proyecto de ley de Sanidad, por la importancia que tiene.

El Sr. Alvarez Capra se ocupa de la real orden de 7 de Enero último, por la que se facultó a los ingenieros militares para el libre ejercicio de la carrera en lo civil, y en este motivo pide el expediente origen de dicha disposición.

El Sr. Silveira ofrece que el ministro de la Guerra remitirá los documentos que se solicitan.

El Sr. Azcoárate se lamenta del olvido en que se vienen teniendo muchos derechos de los ciudadanos, y solicita que habiendo cesado las causas extraordinarias que motivaron la suspensión de garantías en Barcelona y Vizcaya, se vuelva en dichas provincias al estado normal.

El Sr. Silveira contesta que la medida fué justa en la época que se aplicó, y cree que en un plazo relativamente breve podrá levantarse la suspensión de garantías; no por el momento, pues hay algunas cuestiones pendientes.

El Sr. Azcoárate, al rectificar, cree que, por lo menos, la suspensión de garantías en Vizcaya ha sido contraproducente, viniendo con ella a dar importancia a unas tendencias que no merecían tan extraordinarias medidas.

Respecto a lo afirmado, de que por el momento no se puede volver a la normalidad—añade—el presidente del Consejo sabrá si por conveniencias políticas debe seguir la suspensión de garantías. Yo creo que nada se opone a ello, a menos que el señor Silveira siga la máxima del conde de Casovir: «Con el estado de sitio gobierna cualquiera».

Varios diputados apoyan proposiciones de ley de interés local.

El catalanismo

El Sr. Romero Robledo anuncia que va a dirigir varias preguntas al Gobierno. Hace tiempo que en Cataluña hay una enfermedad grave que hay que corregir. El Sr. Sallarés pide la palabra.

El Sr. Romero Robledo muy pronto le pide S. S. No sé si el Sr. Sallarés se encuentra entre los catalanes que tienen en mí, aunque ellos no quieren, un defensor entusiasta, ó entre los catalanistas, que en a los que me levanto a impugnar.

El Sr. Abadell pide la palabra. El Sr. Romero Robledo le levanto a impugnarlos una vez más, porque me importa muy poco, ó por mejor decir, estoy orgulloso del ódio implacable que hacia mí sienten los que son enemigos de la unidad de la patria.

Recuerda su campaña contra la pastoral del Obispo de Barcelona y los consejos que entonces dió al Gobierno para preguntarle: «Se ha hecho algo en el camino que indiqué y se han tomado algunas medidas en pro de dicho señor?»

Se ocupa del debate suscitado en esta Cámara por el Sr. Canellas, respecto a las asociaciones catalanistas, y pregunta si el Gobierno aprueba la conducta del gobernador de Lérida, y si es ó no legal el programa de Manresa. Ligeramente se ocupa del meeting de Lérida, donde se dieron gritos contra las autoridades, y hace notar la importancia de este hecho, recordando que lo mismo que empieza ahora este movimiento empezó en Cuba el que nos llevó a perder las colonias. El Sr. Silveira se levanta a contestarle, y dice que la enfermedad que se padece en Cataluña pertenece al grupo de las nerviosas, que precisamente tienen la condición de exacerbarse hablando de ellas; pero que en sí mismas tienen poca importancia. Por otra parte, ese catalanismo no es otra cosa que un retroceso, un salto atrás en lo político y en lo económico, que carece de fuerza material, pues la generalidad de los catalanes no son partidarios de él. Solo tiene alguna manifestación el catalanismo en la parte literaria por algunos escritores que aman mucho ruido, pero sin que se traduzca en hechos, pues los intereses mismos de Cataluña están en contra de esas ideas.

No es posible comparar lo que aquí ocurre con el pasado en Cuba, pues mientras económica y políticamente a Cataluña le conviene ser ante todo española, en Cuba pasaba lo contrario.

Se trata, pues, de un problema literario y nervioso sin importancia. Voy a contestar ahora taxativamente a las preguntas del Sr. Romero Robledo. En cuanto a lo que afecta a la Pastoral del Obispo de Barcelona, dije y repito que no constituya delito. El Gobierno, por creer que era inconveniente, interviene indirectamente, y se ha conseguido cuanto podíamos desear.

Respecto al programa de Manresa, es absurdo, antipolítico, todo lo que se quiera; pero no delito, puesto que el Gobierno liberal, cuando se trató de la distinción entre los partidos legales é ilegales, la rechazó, y no estando establecida, el programa de Manresa es legal.

El Gobierno—dice—no ha desautorizado la conducta del gobernador de Lérida, persona dignísima, de cuyos servicios está satisfecho.

En cuanto a lo ocurrido en el meeting de Lérida, si se hubiese cometido algún delito, lo castigaríamos conforme a la ley.

El Sr. Romero Robledo se califica ahora de enfermedad nerviosa sin importancia y de un problema nervioso literario, según el Sr. Silveira, lo que viene ocurriendo en Cataluña. Vamos a ver ahora si es verdad.

El Obispo de Barcelona publicó su famosa pastoral y el Gobierno indirectamente ha intervenido para llegar a conseguir algunos resultados. Vamos a examinarlos. Hace cuatro ó cinco días, en Gracia, subió al púlpito un orador y empezó a predicar en castellano.

Uno de los fieles le dijo: —¿Que prediques en catalán? Otro contestó: —¡Ese es un demente!

Consecuencia de esto fué una gran división de opiniones, que hizo que el sacerdote no pudiera terminar el sermón, acabando aquello como el Rosario de la Aurora. ¿Es esto un movimiento literario, Sr. Silveira?

Aún hay más. Desde hace cincuenta años se predicaba en español en la Catedral de Barcelona. Pues bien; este año al día de la Patrona de Barcelona, Santa Eulalia, se predicó en catalán, y el cabildo de Barcelona se encuentra dividido entre los verdaderos patriotas y los que reniegan de nuestra lengua. ¿Es esto un movimiento literario, Sr. Silveira?

Muchas otras cosas cité yo en su debido tiempo, por ejemplo, la vergüenza de lo ocurrido al visitar a Barcelona la escuadra francesa, y la famosa Pastoral del doctor Morgades. Este dijo que vendría al Senado a explicar lo ocurrido; ¡qué ha de venir! Ya podemos esperarle sentados.

¿Sabe el Gobierno que hay un comité separatista en París? ¿Sabe que el catalanismo se ha apoderado de la Universidad, del Ateneo y de la Sociedad Económica? ¿Sabe que las sociedades son clubs revolucionarios, y que los párrocos son los primeros porta-estandartes de la idea?

¿Es este un movimiento literario, Sr. Silveira?

Hace constar la diferencia de criterio que resulta de la conducta del gobernador, permitiendo un meeting catalanista, y antes no autorizando la Asociación del mismo nombre.

Todas las contradicciones—dice—se fundan para conservar el poder, y todas desaparecen para sostener el estómago. (Risas.)

Dice que el Sr. Cánovas fué siempre enemigo de la distinción entre partidos legales é ilegales. Lo ilegal no es el partido, sino los actos que puedan cometerse, en los que se falte a la ley.

Pero en el caso concreto del catalanismo, sino hubiera más que programas, no sería delito, como no lo era ni aun el absurdo enarquesmo y fué preciso hacer una ley de excepción para combatir su propaganda.

¿Sabe el Sr. Silveira, que tan culto é ilustrado es, lo que significa el canto «Les segadors»?

Así como el himno de «Riego representa las conquistas de la libertad y la Marsellesa la sustitución del nuevo régimen en vez del antiguo, «Les segadors» es un himno de odio, de guerra y de traición.

Este himno se cantó por primera vez en el año 1640, cuando los insurgentes entraron en Barcelona para asesinar al entonces virrey señor conde de Santa Coloma, y cuando juraban fidelidad al rey de Francia.

El Sr. Sallarés No es un himno guerrero. El Sr. Romero Robledo Los catalanistas llevan en sí la levadura carlista, infundidos por los Obispos y el clero de Barcelona. No son liberales ni monárquicos; quieren Cataluña para ellos, y las provincias para hacer el arancel de protección a su industria.

Termina, en elocuentes párrafos, censurando que se hayan suspendido las garantías por los deudores morosos de la Hacienda, que en nada atentan a la unidad de la patria, y nada se haga por atajar la propaganda catalanista.

Bajo tristes auspicios—añade—puede terminar la regencia de doña María Cristina, y empezar el reinado de D. Alfonso XIII. Se suspende este debate por haber transcurrido las horas reglamentarias.

ORDEN DEL DIA. El marqués de Figueras, a nombre de la comisión respectiva, accede a la solicitud del Sr. Suarez Inclán sobre la supresión de un párrafo del preámbulo del dictamen aprobando la Memoria del Tribunal de Cuentas sobre cuentas generales del Estado.

Continúa la discusión del proyecto de ley del timbre. El señor duque de Bivona apoya una enmienda a uno de los artículos reformados, é impugna en un razonado discurso la elevación del impuesto de timbre a las licencias de caza.

El Sr. Comyn se extraña de la impugnación del señor duque de Bivona, puesto que, salvo ligeras modificaciones, la enmienda se ha aceptado.

El Sr. Ruiz Jimenez consume el primer turno en contra de la totalidad del art. 1.º en un notable discurso. Cree que el actual proyecto está hecho en tal forma, que sólo puede servir para que nadie pague el impuesto. Examina varios artículos del mismo, para deducir que la población de Madrid se halla gravada de un modo excepcional, que hace la vida imposible.

Examinando el timbre que pagan las actas de toma de posesión de los alcaldes y algunos otros funcionarios, dice que si la ley fuera lógica, también deberían gravarse las actas de toma de posesión del gobernador del Banco, sociedades particulares y aun diputados a Cortes.

Los artículos 104 y 105, que se refieren a licencias para construcciones y reparaciones de edificios, son una verdadera carga para el contribuyente madrileño. Estima que el gravamen es excesivo, pues el pueblo de Madrid paga solo por territorial, sin contar con este nuevo impuesto, 14.150.000 pesetas, cantidad que con el nuevo gravamen se eleva en un 25 por 100 y que excede con mucho a lo que pagan las ciudades más importantes.

Pregunta a la comisión si tiene el criterio de aquel conde de Luis XIV, que preguntándole el Rey si podría aumentar los impuestos, le contestó: La propiedad de los franceses es de vuestra majestad, y puede disponer de ella a su antojo. (Sigue la sesión.)

Noticias teatrales. Esta noche se cantará La Walkyria. El jueves por la noche, beneficio y despedida de la señorita De Lerma, con la ópera en cuatro actos de gran espectáculo Aida, en la que toman parte además la señorita Guerrini y los Sres. Mariacher y Blanchart. Para esta función se despachan billetes en contaduría.

Parish. La preciosa zarzuela El juramento se puso anoche en escena, desmenuando la parte de María, por primera vez, la aplaudida triple señorita Domingo.

Hoy se representará La tempestad, y mañana se verificará el beneficio del aplaudido primer actor cómico D. José Messio, con la representación de La cara de Dios y primera de la zarzuela en un acto Torear por lo Ano, tomando además parte, en obsequio al beneficiado, la célebre rondalla aragonesa El Pabellon Nacional, la cual ejecutará distintas piezas de su repertorio y la jota aragonesa.

La notable bailarina señorita Gracia Cancino, hará también su debut, interpretando algunos bailes nacionales.

Zarzuela. Esta noche se celebrará el baile extraordinario a beneficio del representante de esta empresa, Sr. Vazquez, y que éste tiene el honor de dedicarle a las empresas de los teatros Real, Español, Comedia, Lara, Balava y Roma. Se da especial asistencia los coros de los mencionados teatros, y el beneficiado se propone premiar a los que mejor canten y a los que se presenten con los trajes más bonitos.

EDICION DE LA NOCHE

EL INCENDIO DE ATAQUINES

(Telegramas oficiales) Ataquines 19 (930).—Gobernador al ministro de la Gobernación: «El incendio continúa el incendio localizado en la zona Norte, en que se inició».

Están destruidas 200 casas; familias albergadas en las de la vecindad que no han sido incendiadas; muchas en la iglesia, con enfermos.

Se reunido Ayuntamiento, industriales, mayores contribuyentes, constituyendo junta de socorros y adoptando las medidas necesarias para atender a las primeras necesidades.

Continuó aquí para dar a V. E. noticias al por el cambio de viento se propaga el fuego a la zona no incendiada. He dispuesto la concentración de las fuerzas próximas de la Guardia civil.

Hasta ahora no hay desgracias personales que lamentar, debido a las medidas y precauciones adoptadas.

Se hallan aquí el jefe de la comandancia de la Guardia civil, el jefe de esta línea con fuerzas de los respectivos puestos y dos secciones del regimiento de caballería de Farnaso.

Valladolid 20.—El gobernador interino: En Ataquines hay escasez de comestibles y se carece de recursos. El gobernador ha adoptado disposiciones para abastecer hoy y mañana a dicho pueblo.

El fuego ha destruido más de 200 edificios, y más de cien familias han quedado sin hogar y sumidas en la más espantosa miseria.

Telegramas particulares. Sigue el incendio. 420 casas quemadas.

Valladolid 20 (1:50 t). Las últimas noticias recibidas de Ataquines dicen que continúa el fuego con gran voracidad.

El ruido producido por el incendio se oye a gran distancia. Hasta el medio día de hoy iban quemadas 420 casas.

La calle principal ha quedado destruida, temiéndose que todo el pueblo sea reducido a cenizas.

Han muerto centenares de cerdos, caballerías y aves de corral. Algunos vecinos se han vuelto locos y saltan espantados por entre las cenizas del incendio.

Reina gran consternación.—Mencheta. Regreso del gobernador.—Importancia del incendio.—Socorros.

Valladolid 20 (1:50 tarde). Ha regresado hondamente impre-

El gobernador de la provincia...

La catástrofe de Ataquines excede con mucho a la de Rueda...

La Diputación provincial se prepara a enviar fondos...

El pueblo semeja un inmenso volcán. El viento aventa las llamas...

Seguen funcionando las bombas; pero con escaso resultado...

Las secciones del Senado

Las secciones del Senado, en su reunion de esta tarde...

Proyecto de ley concediendo ciertos derechos a los jefes y oficiales...

Estableciendo la jubilacion forzosa a los sesenta y cinco años...

Además autorizaron la lectura de la proposicion de ley del general Weyler...

En la seccion 4ª, al tratarse del proyecto de ley sobre jubilacion forzosa...

Además autorizaron la lectura de la proposicion de ley del general Weyler...

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Refuerzos.—Intento frustrado. —Apresamiento de un barco americano.

Londres 19 (recibido el 20).—Han llegado nuevos refuerzos...

Los boers han intentado cortar el ferrocarril de Dear...

El gobierno americano ha mandado abrir una informacion acerca del apresamiento del vapor Sabine...

Se cree que dicho buque será puesto en libertad.

La invasion del Orange

Paris 19 (11:52 noche; recibido el 20, a las 4:30 tarde).—Un despacho de la Gaceta Universal de Berlin...

Añade que Roberts teme que los boers le corten las comunicaciones.

Dice además que los caminos están impracticables para la artillería...

La sexta division inglesa reclama refuerzos con urgencia...

En vista de esto, se ha enviado en auxilio de aquella la novena division.

COMISIONES DEL CONGRESO

En el Congreso se ha constituido esta tarde la comision que entiende en el proyecto de ley de cesion de los Astilleros del Nervion...

para tomar acuerdos respecto a la marcha de los debates parlamentarios.

El gobernador de Valladolid ha telegrafado al ministro de la Gobernacion dándole cuenta de la catástrofe ocurrida en el pueblo de Ataquines.

Los daños han sido inmensos, y el número de casas destruidas se eleva a 420.

Comunica al mismo tiempo las medidas por él adoptadas para impedir la propagacion del incendio.

El Sr. Dato, que ya mejorado de su indisposicion ha ido a Palacio, comunicó a la Reina el citado telegrama.

S. M. se interesó mucho en favor del desgraciado pueblo, rogando al ministro que se atendiera en seguida a remediar las más urgentes necesidades.

El ministro enviará a Ataquines 20.000 pesetas del fondo de calamidades.

Además, el Sr Dato piensa salir mañana, a las ocho de la mañana, para apreciar personalmente la catástrofe y tomar las medidas que sean convenientes.

Le acompañarán el Sr. Santoyo y algunos periodistas.

Ante la comision que estudia la proposicion de ley del general Suarez Inclán, rebajando la edad para el pase a la escala de reserva a los generales y el retiro a los jefes y oficiales...

El Sr. Romero Robledo, los diputados de las provincias interesadas en el libre cultivo del tabaco.

El Sr. Romero Robledo dió cuenta de su entrevista con algunos representantes de la Compañia Arrendataria, los cuales son opuestos a la concesion de dicho cultivo...

Añadió que la Compañia no tenía, en su concepto, razon, y propuso que, además de su enmienda, podian presentarse otras al indicado proyecto de ley...

El Sr. Prado Palacio manifestó que, por más que reconocia los beneficios que a la provincia de Jaen reportaria el libre cultivo del tabaco...

El Sr. Romero Robledo hasta conocer el criterio del Gobierno.

En el Congreso ha hecho el Sr. Romero Robledo las anunciadas preguntas sobre el último meeting de Lérida...

El discurso del Sr. Silvela ha tenido la tendencia de quitar importancia a lo ocurrido, y ha vuelto a declarar que el programa de Manresa, aunque absurdo, es legal.

El final del discurso del Sr. Romero Robledo, por sus lúgubres profecias, ha llamado la atencion.

El escabroso debate ha quedado interrumpido, y mañana quizá usen de la palabra los Sres. Abadal y Sallarés.

Después ha seguido la discusion de la ley del Timbre, lamentando el du-

que de Bivona, en un razonado discurso, el aumento acordado para las licencias de caza...

Los otros turnos los consumirán los Sres. Povoda y Azcárate, y para alusiones hablará mañana el Sr. Canalejas.

En el Senado ha seguido la discusion de la ley del catastro.

DIAMANTES INALTERABLES AL CARBONO

Imitación superior é inalterable de los diamantes, perlas y piedras finas.

4--Cedaceros--4

La Bolsa

NOTIZACION OFICIAL DEL 20 DE FEBRERO 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios.

4 0/0 interior

Serie F de 50.000 p.

E 25.000

D 12.500

C 5.000

B 2.500

A 500

G y H 100 y 200

En diferentes series

Fin mes

Fin próximo

4 0/0 exterior

Serie F de 24.000 p.

E 12.000

D 6.000

G 4.000

B 2.000

A 1.000

G y H 100 y 200

En diferentes series

Partidas de 50.000, id. de 100.000

Fin mes

Fin próximo

4 0/0 amortizable

Serie B de 25.000 p.

E 12.500

C 5.000

que de Bivona, en un razonado discurso, el aumento acordado para las licencias de caza...

Los otros turnos los consumirán los Sres. Povoda y Azcárate, y para alusiones hablará mañana el Sr. Canalejas.

En el Senado ha seguido la discusion de la ley del catastro.

DIAMANTES INALTERABLES AL CARBONO

Imitación superior é inalterable de los diamantes, perlas y piedras finas.

4--Cedaceros--4

La Bolsa

NOTIZACION OFICIAL DEL 20 DE FEBRERO 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios.

4 0/0 interior

Serie F de 50.000 p.

E 25.000

D 12.500

C 5.000

B 2.500

A 500

G y H 100 y 200

En diferentes series

Fin mes

Fin próximo

4 0/0 exterior

Serie F de 24.000 p.

E 12.000

D 6.000

G 4.000

B 2.000

A 1.000

G y H 100 y 200

En diferentes series

Partidas de 50.000, id. de 100.000

Fin mes

Fin próximo

4 0/0 amortizable

Serie B de 25.000 p.

E 12.500

C 5.000

B 2.500

A 500

G y H 100 y 200

En diferentes series

Ob. 5 0/0 30 Junio 97

Serie A de 500 ptas.

Ob. 5 0/0 s/ Aduan.

Id. hasta 10.000 pts.

que de Bivona, en un razonado discurso, el aumento acordado para las licencias de caza...

Los otros turnos los consumirán los Sres. Povoda y Azcárate, y para alusiones hablará mañana el Sr. Canalejas.

En el Senado ha seguido la discusion de la ley del catastro.

DIAMANTES INALTERABLES AL CARBONO

Imitación superior é inalterable de los diamantes, perlas y piedras finas.

4--Cedaceros--4

La Bolsa

NOTIZACION OFICIAL DEL 20 DE FEBRERO 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios.

4 0/0 interior

Serie F de 50.000 p.

E 25.000

D 12.500

C 5.000

B 2.500

A 500

G y H 100 y 200

En diferentes series

Fin mes

Fin próximo

4 0/0 exterior

Serie F de 24.000 p.

E 12.000

D 6.000

G 4.000

B 2.000

A 1.000

G y H 100 y 200

En diferentes series

Partidas de 50.000, id. de 100.000

Fin mes

Fin próximo

4 0/0 amortizable

Serie B de 25.000 p.

E 12.500

C 5.000

B 2.500

A 500

G y H 100 y 200

En diferentes series

Ob. 5 0/0 30 Junio 97

Serie A de 500 ptas.

Ob. 5 0/0 s/ Aduan.

Id. hasta 10.000 pts.

A 8 dias vista, idem, 00'00.

A 60 dias vista, idem, 00'00.

A 90 dias vista, idem, 00'00.

Resumen de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 70'15.

Fin próximo, 70'40.—Barcelona, fin mes, 70'20.—Paris, exterior, 69'20.

De la «Agencia Fabra»

Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: exterior español, 69'10 y 69'20.

El Vino tónico fosfatado

del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado...

no sabe lo que me cuarta, me dijo su esposa Patro.

Al agua le terció dos; pero le mandó el galeno que es necesario se bañe, si ha de conservarse bueno.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: SO-PE-TRA-DO-RA

Cultos

Santo de mañana.—San Severino, Obispo; Santos Secundino, Félix y Saturnino, mártires.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—73 de abono.—T. 1.ª

—A las 8 1/2.—La Bohemia.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Tierra Baja;

—El Hada de las Muñecas (balle de espectáculo).

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Fedora.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—La mamá chica.

PARISI.—126 de abono.—T. par.—A las 9.

—Beneficio de D. José Mesejo.—La Cara de Dios.—Torear por lo fino.—Rondalla aragonesa.—Balle por la señorita Gracia Causino.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El Sábado de Gloria.—A las 9 1/2.—Gigantes y caberudos.—A las 11.—El traje de luces.—A las 12.—El joven Telémaco.

LARA.—A las 8 1/2.—La praviava.—A las 9 1/2.—Golondrina.—A las 10 1/2.—El patio.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—La luz verde.—A las 9 3/4.—El galope de los siglos.—A las 10 3/4.—La diva.—A las 12.—La revoltoa.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Los secuestradores.—A las 9 3/4.—El último chulo.—A las 10 3/4.—Agua, azucarillo y aguardiente.—A las 11 1/2.—La alegría de la huerta.

ROMBA.—(Compañia cómico-lirica Prado-Chicote.)—A las 8 3/4.—El turno de los partidos.—A las 9 3/4.—Los amarillos.—A las 10 3/4.—Tiempo revuelto.—A las 12.—Los besugos.

PANORAMA NACIONAL.—Exposicion Artistica.—Preciosísimas vistas del Real Monasterio de El Escorial (octava maravilla del mundo), todos los dias, de 2 de la tarde a 11 de la noche, en el elegante foyer del teatro de la Comedia.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

—Señorita— prosiguió el jóven — contestadme por el cielo, si es que apreciáis lo que es más caro para mí que el oro de vuestro padre.

—No; os lo juro, doncella, por todas mis esperanzas de eterna dicha.

—Y si yo tal hiciera, ¿qué podiais hacer contra unos enemigos tan formidables y numerosos?

—No, si tenéis armas, y bien creo que vuestro padre no estará sin ellas; tampoco les temo... bien sabéis que no me faltan bríos.

—No lo ignoro, por cierto; y si ahora queréis esponer la vida para salvar la de aquellos que antes pretendiais vos mismo asaltar?

—Pues entonces, si no me admitís, aquí me quedaré, desarmado y poco apto para luchar contra cuatro feroces salteadores; mas, sin embargo, aquí permaneceré para hacer buenos mis dichos a la que quiero proteger, aunque sea con toda desventaja; sí, aquí me quedaré.

—Y habré de ser yo vuestra asesina? ¡Oh! jurad, os ruego, jurad por todo lo que hay de santo, por todo lo que hay de puro, que no es vuestra intencion engañarme.

—Lo juro por vos misma, gentil doncella, pues sois más a mis ojos que cuanto hay de sagrado.

—Cerróse la ventana, y a pocos momentos resplandeció a través de ella

he de abriros la puerta... de noche, y hallándome sola aquí... No debo, no puedo, y, sin embargo, os creo con toda fé... Nunca podiais ser tan bajo que inventáseis una ficcion para comprometerme.

—No; os lo juro, doncella, por todas mis esperanzas de eterna dicha.

—Y si yo tal hiciera, ¿qué podiais hacer contra unos enemigos tan formidables y numerosos?

—No, si tenéis armas, y bien creo que vuestro padre no estará sin ellas; tampoco les temo... bien sabéis que no me faltan bríos.

—No lo ignoro, por cierto; y si ahora queréis esponer la vida para salvar la de aquellos que antes pretendiais vos mismo asaltar?

he de abriros la puerta... de noche, y hallándome sola aquí... No debo, no puedo

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Compañía social, MADRID, CALLE DE OLAVAGA, NUM. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo..... Pesetas 12.000.000
Primas y reservas..... » 43.998.510
TOTAL..... » 55.998.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio en el gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 27.329.894,40.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Reutas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS

FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO

Fabricación de hierro ordinario, homogéneo ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA) Y ACERO SIEMENS-MARTIN

FABRICACION DE CHAPAS

Especialidad en VIGUERIA para construcciones desde 5 hasta 36 centímetros de alto

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios FUNDICION DE COLUMNAS

Calderas para desplastacion y otros usos

Grandes piezas hasta 20 toneladas

LIBRERIA AGRICOLA

Serrano, 14, Madrid

Obras últimamente publicadas:

«La plaga de la langosta, sus estragos, medios de combatir, legislación y noticias de los últimos inventos en el extranjero.»—Precio, una peseta.

«La remolacha azucarera, su cultivo y explotación.»—Precio, 350 pesetas.

«El cultivo del tabaco.»—Precio, 2 pesetas.

«El cultivo del azafrán.»—Precio, una peseta.

«La Patata, su cultivo y explotación, por Odrizola, perito agrícola y director de la granja experimental de Alava.»—Precio, 2 ptas.

«La elaboración de aceites, notable trabajo publicado en Italia por el sábio Dr. Bizzarri y traducido y comentado por el catedrático de Agricultura del Instituto de Alfonso XII, Sr. Pequeño.»—Precio, 3 pesetas.

«Los abonos.»—Tercera edición de la notable obra del Dr. Llorente, muy corregida y aumentada, 6 ptas. Envíos á provincias.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

(SOCIEDAD ANONIMA)

Table with 2 columns: Description of telephone services and their prices in pesetas.

A la gran legion de enfermos nerviosos

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso, y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar evañidos, hipocondría, dolores, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolores de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, historismo, parálisis, flojedad, etc.—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizase las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y la entereza de voluntad, que el individuo llega á ejercer transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión que poco há veíamos envueltas, sienta más potente la fuerza de las ideas y el discurso agradable y fácil. A estas modificaciones, únense las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no para ahí; continúa persistiendo y progresiva hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas caja. Se manda por correo, previo envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías principales de España.—En Madrid: García, Capellanes, 1; Alameda, Riego, 20; América, Real, 18; Barce on, Fernando, 11; 7, Bilbao, Arriola, 7; Burgos, Cid, 17; Badajoz, Seguros, 39; Valencia, Plaza, 37; Lérida, Plaza de Isabel II, 2; Ciudad-Real, Toledo, 13; Córdoba, Paraiso, 10; Coruña, Real, 52; Cuchalajaya, Mayor, 7; Granada, San Jerónimo, 13; Huelva, Tatuan, 14; Huesca, Ceso, 26; Jaca, Campoy; Liria, Carmen, 26; Málaga, Granada, 42; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 10; Cartagena, Campos, 6; Pamplona, Naeva, 2; Oviedo, Sol, 1; Sevilla, Aranjuez, 2; Sar se astan, Baurochea, 5; Soria, Collado, 21; Valencia, Mercado, 73; Valladolid, Orales, 33; Zaragoza, Ceso, 33.—Depositiario general y único para la venta en España: Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.

FÁBRICA DE ABONOS ANIMALES Y ARTIFICIALES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.

Podemos á su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.

Asimismo remitimos á quien las pida todas las materias primeras necesarias para la fabricación del abono, con explicacion de cantidades y manera de usarlos.

Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen más que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario á los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

REPRESENTACION EN MADRID G. Perez Serrano y comp. RUIZ, 26, PRAL

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumerías.

Pereda y Compañía.—Santander

Advertisement for GELLE FRERES, INVENTORES, featuring 'NIGRITINE VEGETAL' and 'NEGRO, MORENO, CASTAÑO' hair products. Includes an image of a product box and text describing its benefits for hair.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del mes de Noviembre han quedado organizados en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Una expedición mensual al Brasil con prolongacion al Pacífico.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Poo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongacion á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía.

Advertisement for VINO DE BUGEAUD, TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. Describes it as a tonic and nutritive wine, useful for anemia, chlorosis, and other conditions. Mentions it is available in various pharmacies.

Advertisement for SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE España, OFICINAS Alcala, 6 y 8.

Advertisement for MODISTA A domicilio y en su casa. Argensola, 2, 4.º izq.

Advertisement for Casa Hermann-Lachapelle J. BOULET Y C.ª S.ª, 81, Rue Bolnoid, 4 París. Mentions medals and awards.

Advertisement for APARATOS CONTINUOS para la fabricación de bebidas gaseosas, SODA-WATER—Vinos espumosos. Unicos plateados internamente.

Advertisement for Neuralgias NEURALGIAS de D. MOUSSETTE. Se manifiesta con toda claridad el prospecto que acompaña á cada frasco.

Advertisement for PROFESOR Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras. Honorarios módicos.

HEMORROIDES

internas, externas y fisuras del ano, se curan usando una sola vez la pomada J. Olivera, y evita operación de esta enfermedad. Se cobra, solo en casos favorables. Venta: Farm. MAYOR, 23. Puer-ta Moros, 5 y centros de especialidades. 2 ptas. y 250 provincias.

Advertisement for Esquelas de defuncion. Se admiten en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Mar-tella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marbella.

Agua Lechelle

HEMOSTATICA. — Se receta contra los tujos, el dolor de cabeza, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de estómago, los catarros, la disentería, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. — El doctor HEURTELoup, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del agua de Lechelle en varios casos de tujos, catarros y hemorragias en la hemetisis tuberculosa.

—¡Con que es cierto! ¡horriblemente cierto!—pensó Felipe—¡y mi padre se halla padeciendo juicio en vial! ¡Y á mí me señalas guas á quien otro habla de dirigirse? ¡no soy su hijo? ¡no es así mi deber?

—Sí, padre—exclamó Felipe, cayendo de hinojos—no en balde escribiste estas líneas. ¡Deja que las lea una vez más!

Levantó las manos el jóven; pero aunque le parecían tener aún agarrada la carta, no estaba ya allí y nada asían sus apretados dedos. Registró en torno los céspedes para ver si se le había caído, mas no la halló en ninguna parte. ¡Había sido todo una ilusión! no: pues estaba seguro de haber leído todas las palabras.

—Para mí, pues; y para mí tan solo estaba la misión destinada; acepto de buena gana la señal.

Oyeme, buen padre, si tal se te permite, y que escucharme te dignas, ¡supremos cielos!... oye al hijo, que sobre esta reliquia sagrada jura arrancarte de tu infeliz destino ó perecer en la demanda. A este objeto consagrará sus ideas; y habiendo cumplido este deber, morirá en esperanza y paz. Y tú, ¡oh cielo! que archivaste el juramento de mi padre, graba ahora el de su hijo sobre la misma sagrada cruz, y el perjurio de mi parte sea visitado con un castigo más tremendo que el suyo. ¡Escíbelo, ¡oh cielo! cual confío que al fin has de acoger al padre y al hijo, perdonando mi prestun-cion si demasiado osada te pareciere.

Inclinó la cabeza Felipe, y postrado en tierra se llevó á los labios el sagrado símbolo. Púsose el sol, transcurrióse el crepúsculo gradualmente, cerró la noche y ya todo lo había envuelto en densa oscuridad, sin que el

jóven hubiese cesado aún de alternar sus preces con piadosas meditaciones. Turbáronle, empero, las voces de algunos hombres, que sentados en el césped, á poca distancia de allí, se entretenían en vehemente coloquio. A pesar de que Felipe se cuidó poco de su conversación, no pudo menos de distraerse con ella; su primer pensamiento fué el de volverse á su cabaña para seguir reflexionando sobre su proyecto; pero aun cuando hablasen los hombres en voz baja, llamóle bien pronto la atención el asunto de su consulta al oírles mencionar el nombre de Mynheer Poots. Prestó un atento oído, y descubrió que eran cuatro soldados licenciados que trataban aquella misma noche de acometer la casa del doctorzuelo, quien sabían era poseedor de riquezas cuantiosas.

—Lo que he propuesto vale más—dijo uno de ellos;—no tiene consigo á nadie fuera de su hija.

—A quien yo aprecio mucho más que sus tategas—replicó otro;—así, tened presente antes de marchar, que la reclamo como presa de lo que en el reparto se me designe.

—Sí; con tal que la compres, no hay inconveniente—dijo un tercero.

—Convenidos; ¡cuánto pedís, en conciencia, por una chiquilla llorona?

—¡Quieres dar 300 ducados?—repuso el primero.

—Bien, sea así; pero bajo la condición de que si en el reparto no me correspondiese tanto dinero, se me adjudicará la muchacha en las partijas, ¡tóquemé lo que me tocare.

—Eso por supuesto—dijeron los demás.

—Sin embargo—observó uno—mucho me equivocó si no sacamos del

arca de Mynheer Poots algo más de 2.000 ducados.

—Pues entonces—repuso el enamorado ladrón—soy vuestro con el alma y la vida. Yo quisiera á esa muchacha y la pedí en casamiento; pero negómela el tacaño del vejete, aunque yo era entonces nada menos que un sargento segundo; pero ahora va á llegar mi venganza. Por supuesto, que no daremos cuartel al doctor.

—No, no—replicaron los demás—tiene razon el sargento Baetens.

—¡Hemos de ir sobre la marcha, ó aguardar hasta que sea más tarde! Dentro de una hora, ó así saldrá la luna y correremos peligro de que nos vean.

—¡Y quién ha de vernos, hombre? Digo que mientras más tarde es, mucho mejor.

—¡Y cuánto tardaremos en llegar allá?

—Andando un poco ligeros, menos de media hora. Si nos ponemos en marcha de aquí á un buen rato, precisamente habrá de salir la luna cuando la necesitemos para contar á su luz los patacones.

—Está muy bien. Entretanto, le pondré una piedra nueva á mi retaco, y cargaré de camino mi carabina. No me importa que no se vea.

—Ya eras maestro, Jan, en trabajar á oscuras.

—Toma si lo soy; y esta bala está destinada á saltarle los sesos al vegeterino.

—Bien, más vale que tú lo mates, que no yo—repuso uno de sus compañeros,—porque me salvó la pelleja en Middleburgo, cuando todos sus cofrades me habían desahuciado.

No aguardó Felipe á oír más; pero deslizándose por entre las matas, g a nó el bosquecillo, y pasando á espaldas de los malhechores, se escurrió de manera que no los viesen; conoció muy bien el jóven que eran soldados licenciados, muchos de los cuales traían en alarma al país. Dirigíase ahora todos sus pensamientos á salvar al doctor y á su hija, mientras que absorto en esta idea, se olvidó de su padre por un instante y de las terribles revelaciones de aquel día.

Aunque hubiese extraviado algun tanto en su paseo á la ventura, conocía Felipe demasiado bien el país para tardar mucho en acertar la verdadera más corta que le condujese á la mansión solitaria de Mynheer Post. Hacia ella se dirigió, pues, con la mayor presteza, y en menos de veinte minutos llegó á la puerta del doctor, rendido y jadeando.

Como de costumbre, hallábase todo en silencio y bien asegurados los cerrojos. Llamó con rectos golpes Felipe, pero nadie le contestó. Repitió su llamada hasta impacientarse completamente. Preciso que estuviese fuera de casa el facultativo; así es que el jóven alzó la voz de manera que pudiera oírsele desde dentro:

—¡Doncella hermosa, si vuestro padre ha salido, como así lo presumo, escuchad lo que á decir vengo: Soy Felipe Vanderdecken. Ahora poco he oído la conversación de cuatro malhechores que están tramando asesinar á Mynheer Poots, y robarle su dinero. Aquí estarán en menos de una hora, y me he dado prisa á venir para avisaros y protegeros. Os lo juro por la santa reliquia que esta mañana me devolvisteis, que es verdad cuanto os digo.

Aguardó un rato Felipe; mas no recibió ninguna respuesta.